

Guayaquil, Marzo 7 del 2016

Señor

INGRID ANNET NIVelo PACHECO

PRESIDENTE DE INDUSTRIA ALIMENTICIA INGRID NIVelo & LUIS BERMEO
NIVelo&BERMEO S.A.

Ciudad,

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 (R.O.0435) de Mayo 11 de 1990, tengo a bien presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía, el informe anual tomando en consideración los siguientes puntos:

a) La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constatadas en los estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.

b) En todo momento el Administrador de la Empresa ha colaborado con el Comisario con la finalidad para que cumpla sus obligaciones.

c) Los libros de Actas de Junta General y los libros de Acciones, Comprobantes y libros de contabilidad se lo lleva y se los conserva con las normas legales pertinentes.

d) Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

e) La Compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA INGRID NIVelo & LUIS BERMEO NIVelo&BERMEO S.A. durante el año 2015 no presenta actividad económica.

Atentamente,



Ing. CARLOS ANDRES SANDOVAL BRAVO

Comisario

CI 0926772237